

Marzo 15, 2017.

Plan de almacenamiento de combustibles garantizará seguridad energética: CFE.

Fuente: 24 horas (Notimex)

El director general de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, **Jaime Hernández García**, anunció el lanzamiento del proyecto de infraestructura de almacenamiento de combustibles líquidos, el cual aumentará la seguridad energética en el país.

Explicó que la infraestructura de almacenamiento se encuentra estratégicamente en todas las regiones del país y cuenta con una capacidad potencial que se liberará paulatinamente en los **próximos 12 años**, para almacenar hasta 10.7 millones de barriles de combustibles líquidos.

“Con esta capacidad, prácticamente se duplicaría la capacidad actual de almacenamiento con que cuenta el país”, aseguró el funcionario de la empresa productiva del Estado en el marco de la presentación del proyecto.

Recordó que México mantiene bajos niveles de inventarios de petrolíferos, debido a que las 78 terminales de almacenamiento están saturadas ante la creciente demanda de combustibles en el país.

Por esa razón, indicó, hay ocasiones en que sólo se cuentan con reservas para cubrir las ventas de estos combustibles en México durante dos o tres días. “Esta cifra claramente es insuficiente para garantizar la seguridad energética del país”.

Refirió que la CFE busca participar en la cadena de valor de petrolíferos de forma rentable, a través de sociedades en las que la Comisión aportará uso de su infraestructura de almacenamiento y del área que ocupa.

Mientras que los socios aportan en el financiamiento para adecuar las instalaciones, la obtención de permisos, la ingeniería, procura y construcción, así como la operación y mantenimiento de las instalaciones.

El proceso será conducido por **CFEnergía**, filial de la CFE, mandatada para optimizar los activos de almacenamiento de combustibles de la Comisión. Este proceso se llevará a cabo durante el primer semestre de 2017.

Jaime Hernández explicó que a fin de acondicionar esta infraestructura de almacenamiento para que pueda ser ofrecida en el mercado, la CFE comenzará con un proyecto piloto en los estados de Baja California y Sonora.

La elección de esas dos entidades federativas se debe a que tienen una importante actividad económica, y conforme a lo establecido por la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)**, serán también los primeros estados del país en los que se liberalicen los precios de la **gasolina y el diesel**.

El directivo puntualizó que en esa primera etapa, el objetivo de la CFE es asociarse para adecuar estas instalaciones, con el objetivo que posteriormente puedan ofrecer capacidad de almacenamiento a través de temporadas abiertas.

“Estos procedimientos de asociación con participación privada tendrán reglas claras y transparentes, por lo que nuestros socios podrán contar con plena seguridad sobre el buen manejo de sus inversiones”, expuso.

De hecho, mencionó que ya estableció un primer convenio de colaboración con Transparencia Mexicana, que acompañará este proceso.

En el caso de Baja California, la infraestructura de almacenamiento está ubicada en **Rosarito, Ensenada y Mexicali**, y significa una capacidad potencial de 574 mil barriles que se podría liberar en los próximos siete años.



Eso equivale al consumo actual de gasolinas y diésel en el estado por más de 10 días, aunque se espera que la demanda de petrolíferos aumente a un ritmo de 2.0 por ciento anual.

Por su parte, la infraestructura ubicada en Sonora se encuentra en Guaymas, en Puerto Libertad y Caborca, y cuenta con una capacidad potencial de más de un millón de barriles, es decir, más de 20 días del consumo estatal de gasolina y diésel.

En cuanto al modelo de negocio, mediante el cual se comercializará esta infraestructura de almacenamiento, Jaime Hernández explicó que en primer lugar la filial de CFenergía, en representación de las subsidiarias de generación de la CFE, conducirá el proceso de asociación con participantes privados, para lo cual se elegirá al socio que presente la mejor oferta técnica y económica.

Dijo que una vez seleccionado el socio de la CFE, aportará los recursos y se encargará de la adecuación de los tanques de almacenamiento.

Las subsidiarias de generación mantendrán en todo momento la propiedad de los tanques y recibirán un pago por su uso, sustentado en la tarifa de almacenamiento que, en su momento, apruebe la Comisión Reguladora de Energía.

“Por lo tanto, la comercialización de esta infraestructura de almacenamiento representa una nueva oportunidad de negocio para que la CFE siga contribuyendo a generar valor económico y rentabilidad para el Estado mexicano”, expuso.

En este contexto, Jaime Hernández destacó que, de manera general, la infraestructura de almacenamiento de la CFE cuenta con tres cualidades que la hacen atractiva para el mercado: están ubicadas en regiones que carecen de infraestructura de almacenamiento.

Como segundo punto, apuntó que otras instalaciones están ubicadas en lugares donde la infraestructura de almacenamiento es insuficiente, para asegurar la seguridad de la oferta de combustibles líquidos.

En tercer lugar, dijo, se trata de infraestructura que ya está construida, por lo que puede comenzar a dar servicio en el mercado de forma más rápida, que si tuviera que ser desarrollada por completo.

El funcionario recordó que como parte de la reforma energética, por primera vez, la CFE, a través de sus filiales CFenergía, que opera en territorio nacional y CFE Internacional, puede comercializar combustibles y participar directamente en actividades relacionadas para su almacenamiento.

Dijo que eso es resultado de un entorno propicio para atraer inversiones que eleven la suficiencia y la calidad del abasto de los insumos energéticos a precios más competitivos.

Hernández destacó que por ello, la CFE promueve una estrategia de sustitución de combustibles caros y contaminantes, como el combustóleo y el diésel, por otros menos costosos y más amigables con el medio ambiente, como el gas natural y las energías renovables.

Como parte de esa estrategia y en el marco del nuevo mercado eléctrico, refirió que la CFE promueve el desarrollo de 26 gasoductos con una inversión superior a **14 mil millones de dólares** y una longitud total de seis mil 300 kilómetros.

El texto original de este artículo fue publicado por el portal 24 horas en la siguiente dirección: <http://www.24-horas.mx/plan-de-almacenamiento-de-combustibles-garantizara-seguridad-energetica-cfe/>